



CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-20

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 23 de marzo de 2021, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“El Senado Académico acuerda que para la otorgación de premios de la graduación del 2021 apliquen las normas y estatutos vigentes al día de hoy, 23 de marzo de 2021. Es decir, del Senado Académico considerar y decidir enmendar las regulaciones al respecto antes de la graduación de este año, lo que se decida no deberá afectar la determinación sobre los premios a ser conferidos en dicha graduación.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



BVM